



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1704/49-1693 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: <https://hcdpinamar.gob.ar>

4230/2023

"1983/2023 - 40 años de Democracia"

VISTO:

El Expediente N° 4123-0891/2002 Cpo. 3 Alc. 5 caratulado Modificación Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Que los Artículos 93 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades determinan el mecanismo de convocatoria para la realización de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Que en Sesión Ordinaria del 10/11/2023 se aprobó la Ordenanza Preparatoria para el llamado a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes

POR ELLO:

La Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 4230/2023

ARTICULO 1: Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del Partido de Pinamar, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1) . Expediente N° 4123-0891/2002 Cpo. 3 Alc. 5 caratulado Modificación Código Tributario,

ARTICULO 2: Las reuniones informativas se llevarán a cabo el martes 14 de noviembre del 2023 a las 18:00 hs. y el jueves 16 de noviembre del 2023 a las 10:00 hs. ambas en la sede de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3: Notifíquese a los Sres. Concejales y a los Mayores Contribuyentes con entrega de copia escrita o digital del presente y las normativas que en carácter de proyecto se indican en el Artículo 1º, en el plazo de 72 horas corridas desde la sanción del presente.

ARTICULO 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro oficial, cumplido archívese.

Pinamar, 09 de noviembre de 2023